

COMUNICADO A LAS FAMILIAS Y APODERADOS

Colegio Poeta Rubén Darío

Estimadas familias y apoderados:

Junto con saludarles cordialmente, queremos informarles sobre la entrada en vigencia de la nueva **Ley 21.809 sobre Convivencia, Buen Trato y Bienestar de las Comunidades Educativas**, la cual comenzó a regir en nuestro país a partir del **1 de julio**. Esta normativa fortalece el compromiso de todos los establecimientos educacionales con la promoción de ambientes seguros, inclusivos, respetuosos y protectores para niños, niñas y adolescentes.

Esta nueva política educativa busca consolidar una cultura escolar basada en el respeto mutuo, la prevención de la violencia, la resolución pacífica de los conflictos, el bienestar socioemocional y la corresponsabilidad de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Entre sus principales aspectos destacan:

- Promover una convivencia escolar basada en el respeto, la inclusión, el buen trato y la dignidad de todas las personas.
- Fortalecer las acciones preventivas frente a situaciones de violencia, acoso, discriminación y cualquier forma de vulneración de derechos.
- Favorecer el bienestar físico, emocional y social de los y las estudiantes, reconociendo que aprender requiere desarrollarse en ambientes seguros y protectores.
- Impulsar la participación activa de estudiantes, familias, docentes y asistentes de la educación en la construcción de una sana convivencia.
- Reforzar la formación de habilidades socioemocionales, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.

Como comunidad educativa, comprendemos que el éxito de esta política depende del compromiso conjunto entre la escuela y las familias. En este contexto, el rol del apoderado/a es fundamental para fortalecer en el hogar los valores que promovemos diariamente en el establecimiento.

Por ello, invitamos a todas las familias a asumir el compromiso de:

- Promover el respeto hacia todos/as los y las integrantes de la comunidad educativa.
- Dialogar con sus hijos e hijas sobre la importancia del buen trato, la empatía y la responsabilidad en sus acciones.
- Mantener una comunicación permanente y colaborativa con el colegio frente a cualquier situación que afecte la convivencia escolar.
- Respetar los protocolos institucionales y apoyar las medidas formativas que buscan el desarrollo integral de nuestros estudiantes.
- Participar activamente en las instancias de formación y reflexión que el establecimiento organice durante el año.

Como Colegio Poeta Rubén Darío, renovamos nuestro firme compromiso con el bienestar integral de cada uno de nuestros estudiantes. Continuaremos trabajando para ofrecer espacios educativos donde prevalezcan el respeto, la inclusión, la seguridad y el cuidado mutuo, entendiendo que la educación de calidad se construye en una comunidad donde todos nos sentimos valorados, escuchados y protegidos.

Estamos convencidos de que, con el apoyo de nuestras familias, podremos seguir fortaleciendo una cultura de convivencia positiva que favorezca el aprendizaje, el desarrollo personal y la formación de ciudadanos responsables, respetuosos y comprometidos con su entorno.

Agradecemos desde ya su permanente colaboración y compromiso con la formación de nuestros estudiantes.

Para más información los invitamos a revisar la página:

<https://www.supereduc.cl/nueva-ley-de-convivencia/>

Atentamente,

***Equipo de Gestión
y
Equipo de Convivencia
Colegio Poeta Rubén Darío***